



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECCIÓN GENERAL  
GERENCIA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Ciudad de México, a 17 de enero de 2025

**CONSTANCIA DE HECHOS**

En la Ciudad de México, a 17 de enero de 2025, siendo las 12:30 horas, en las oficinas que ocupa la Gerencia de Recuperación de Créditos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México FIDERE, con domicilio en calle Doctor Lavista número 144, piso 1, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México; comparecen los Licenciados Roberto Martínez Cruz y José Antonio Vázquez Torres, personal adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Regularización y Control de Carteras en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, en su carácter de testigos se hace constar el contenido del presente, que a continuación se describen:-----

**HECHOS**

En fecha 05 de diciembre del año 2024, se presentó en las oficinas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México FIDERE, la C. ROCIO GUZMAN CORTES, quien solicita por escrito, le sea expedida copia certificada de todas las constancias que obran en su expediente crediticio número 9000340162467 y estado de cuenta del mismo, por tal virtud, el día 09 de diciembre del año 2024, se procedió a la formal contestación del escrito antes mencionado. Cabe mencionar que en la atención referida se informó a la C. ROCIO GUZMAN CORTES que debería acudir a más tardar el día 19 de diciembre de 2024 con la finalidad de hacer entrega del oficio de contestación; por lo que a la fecha del presente y sin tener algún número de contacto proporcionado en su solicitud; la solicitante en mención no ha acudido por el escrito de contestación, con número de oficio FIDERE/DG/GRC/1661/2024 de fecha 09 de diciembre de 2024 emitido por esta Gerencia de Recuperación de Créditos. no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la instrumentación de la presente, siendo las 12:40 horas del día de su inicio, firmándose para los efectos procedentes.

**LIC. ROBERTO MARTÍNEZ CRUZ**  
J.U.D. DE REGULARIZACIÓN Y CONTROL  
DE CARTERAS.

**LIC. JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ TORRES**  
ANALISTA TÉCNICO DE CRÉDITO "B"

